

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397 992	CONTRATISTA	SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	05-02-2025	NIT / CC	1.075.664.644	TELÉFONO	300 2977732
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSOLIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE INICIATIVAS JUVENILES DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
4	DE	4	DEL	05/02/2025	AL 04/06/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231014102202 425175006005 123.2.02.02.009	1101	\$26.166.000	\$6.541.000	\$0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
9486546619	MAYO 2025	SALUD	\$ 327.100
		PENSIÓN	\$ 418.700
		ARL	\$13.700
TOTAL			\$759.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 14 DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397992	CONTRATISTA	SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ ROJAS		
FECHA DE CONTRATO	05/02/2025	NIT / CC	1.075.664.644	TELÉFONO	3002977732
REALIZAR CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSOLIDACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE INICIATIVAS JUVENILES DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	14/06/2025	PERIODO EVALUADO DEL	05//05/2025	AL	04/06/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	19
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 14/06/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☐	FINAL ☒	PERIODO DEL INFORME DESDE 05/05/2025 HASTA 04/06/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Desarrollo Humano	
		SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	
		PROGRAMA Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y familias	
		META 3	
		Fortalecimiento en el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Chía	
		CÓDIGO BPPIN 2024251750066	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios Profesionales				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7397992	
CONTRATISTA		SERGIO ANDRES RODRIGUEZ					
PLAZO DE EJECUCIÓN		CUATRO (04) MESES					
FECHA DE CONTRATO		04/02/2025		FECHA DE INICIO		05/02/2025	
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$26.166.000		EN LETRAS		VEINTISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL M/CTE	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		14/06/2025		SOPORTES		REGISTRO FOTOGRÁFICO/ ACTAS	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁLES EL SOPORTE, CUÁLES EL PRODUCTO ENTREGADO			
1. Brindar apoyo en la recopilación, generación y análisis de información relacionada con el Banco de Iniciativas Juvenil, así como generar una base de datos que permita fortalecer las actividades de la dirección.		100%	100%	El contratista avanzó en la consolidación de los insumos técnicos y operativas para fortalecer el seguimiento de los procesos del BIJ, lo anterior con el fin de dar avance a la meta 3 del PDM. Es por esto qué, el contratista actualizó la base de datos los jóvenes que habían solicitado asesoría para presentar su iniciativa en el BIJ 2025-. Adicionalmente, los jóvenes que presentaron su iniciativa en la primera convocatoria, detallando nombres, modalidades de orientación, fechas de formación y etapa del proceso en que se encuentran.			
2. Acompañar a los procesos de diagnóstico que lidere la Dirección de Ciudadanía Juvenil.		100%	100%	El contratista, con el fin de dar avance en los procesos diagnósticos realizó: 1. un informe de análisis cuantitativo y cualitativo de la convocatoria, que servirá como insumo para el seguimiento, evaluación y mejora de futuras convocatorias. 2. Diseñó el formato que deben diligenciar las iniciativas ganadoras 3. Diseñó el formato interno que va a permitir que la Dirección de Ciudadanía Juvenil haga seguimiento a las Iniciativas Ganadoras			

3. Brindar apoyo para la realización de charlas dirigidas a jóvenes interesados en presentar iniciativas juveniles.	100%	100%	El contratista, durante este mes realizó el acompañamiento técnico y pedagógico a los jóvenes y colectivos postulantes a la convocatoria 2025-1 del BIJ, lo anterior con el fin de que a la hora de presentarse en la convocatoria cumplieran con la mayoría de requisitos y darle una orientación a la estructura de cada proyecto, para que de esta forma tuviera correlación con los criterios de evaluación. 1. QuartaFeira 2. Club de la Lucha 3. CMJ
---	------	------	---

 ALCALDÍA MUNICIP ALDE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN			
4. Apoyar en el desarrollo de una estrategia de comunicaciones que explique el paso a paso para que los jóvenes puedan participar en el Banco de Iniciativas Juvenil.	100%	100%	El contratista realizó las siguientes acciones, con el fin de avanzar en la meta tres del PDM, por medio de las estrategias de comunicaciones: 1. Comunicado de notificación para subsanar documentación de iniciativas, este documento era de suma importancia para el proceso, debido a que estaba estipulado en la convocatoria y debía ser socializado con cada uno de los postulantes. 2. Comunicado oficial con el resultado del proceso de evaluación, este documento fue subido a la pag web de la Alcaldía Municipal, tal como estaba en la resolución de convocatoria y que debe ser de conocimiento público.
5. Apoyar la creación de una base de datos que incluya un inventario de las iniciativas juveniles existentes y potenciales, proporcionando información sobre sus objetivos, alcance, recursos necesarios y etapas de desarrollo, para asegurar un seguimiento adecuado de las mismas.	100%	100%	El contratista, actualizó y estructuró una base de datos que sistematiza los nombres, colectivos, modalidades de postulación, fechas de capacitación, tipo de orientación (grupal o personalizada) y estado de formulación de las iniciativas. Esta herramienta permitirá llevar trazabilidad del proceso, identificar avances y mejorar el control sobre la ejecución técnica del BIJ. Adicionalmente, se cuenta con la sistematización de datos de las iniciativas presentadas con información clave, como lo es: Nombre del representante, modalidad, presupuesto y nivel de avance
6.Las demás que sean designadas por el supervisor, dentro del marco de las actividades de apoyo previstas para el Banco de Iniciativas Juvenil y la Dirección de Ciudadanía Juvenil.	100%	100%	El contratista, realizó acciones claves para la fase de evaluación de la convocatoria 2025-1 y que permitió que esta fase se surtiera de la forma más clara, transparente y concisa con cada uno de los actores vinculados. 1. Oficio de citación a miembros del Comité Evaluador para jornadas de evaluación 2. Oficio de invitación a la Personería Municipal para acompañamiento como veedores del proceso de evaluación 3. Apoyo en la proyección de resolución con lista de ganadores 4. Proyección de acta de compromiso para ganadores
7.Generar espacios de alianzas con entidades públicas o privadas para el fortalecimiento del proceso de banco de iniciativas.	100%	100%	El contratista, realizó un ejercicio de articulación con la Fundación Corona como parte del fortalecimiento institucional de la Dirección. Realizó una reunión de seguimiento para explorar líneas de colaboración y confirmar el envío de insumos de apoyo técnico por parte de la Fundación.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO	SI	X	NO
---	----	---	----

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------	--

VALOR INICIAL		\$26.166.000		
VALOR ADICIÓN				
VALOR TOTAL		\$26.166.000		
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
4	DE	4	\$6.541.000	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$26.166.000	100%
SALDO POR EJECUTAR			\$	0%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 3

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000678	04-02/2025	231014102202 425175006005 123.2.02.02.00 9	1101	\$26.166.000	\$6.541.000	0

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	9486546619	mayo 2025	PENSIÓN	\$418.700
			SALUD	\$327.100
			ARL	\$13.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		REPRESENTANTE LEGAL REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	N/A
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.